



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: martes, 04 de Mayo de 2021

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

EXPROPIACIÓN FORZOSA. PAGO DE INDEMNIZACIONES EN CONCEPTO DE INTERESES DE DEMORA

1286

El día 26 de abril de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, remite al Tesoro la documentación bancaria para proceder al pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora a los siguientes titulares de bienes y derechos afectados por el EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA MOTIVADO POR LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA FUTURA MANCOMUNIDAD DE LOS NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (GUADALAJARA Y CUENCA). FASE IV". Clave: 03.399.001/2111:

TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA	POL	PAR	TITULARES
ALIQUE	13004	7	00305	BENIGNO ALONSO ALONSO
ALIQUE	13006	8	00316	BENIGNO ALONSO ALONSO
ALIQUE	13008	8	00313	BENIGNO ALONSO ALONSO
ALIQUE	13010	8	00121	BENIGNO ALONSO ALONSO
ALIQUE	13085	8	00326	ANNA PIEKAR
CHILLARON DEL REY	24206	1	01185	JESUS REBOLLO GIL
CHILLARON DEL REY	24208	2	02885	JESUS REBOLLO GIL
MANTIEL	32044	2	00998	TERESA GARCÍA DELGADO, GABRIEL GARCÍA DELGADO, NIEVES GARCÍA DELGADO



MANTIEL	32081	2	00999	HEREDEROS DE MARIANO PALOMAR SERRANO
PAREJA	22046	2	00366	PIEDAD GENOVEVA DELGADO DELGADO
PAREJA	22047	2	00011	PIEDAD GENOVEVA DELGADO DELGADO
PAREJA	36277	2	00394	PATROCINIO TORRALBA REDRUEJO
PAREJA	36340	1	00039	FAUSTINO TORRALBO CULEBRAS
SACEDON	41170	17	00020	AGUSTIN MARTINEZ FERNANDEZ
SACEDON	41183	21	00242	FELISA MARIA PILAR MATEO CORONA
SACEDON	41243	21	00249	ANGEL ROMO GINES
TRILLO	38133	1	00108	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
TRILLO	38137	1	00099	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
TRILLO	38142	1	00082	QUINTIN GONZALEZ GONZALEZ
TRILLO	38143	1	00083	QUINTIN GONZALEZ GONZALEZ
TRILLO	38184	1	00181	MARIA CARMEN MARTINEZ LOPEZ
TRILLO	46041	3	00125	JULIA CUCHARERO MORENO
TRILLO	46043	3	00107	MARIANO CUCHARERO MORENO
TRILLO	46107	3	00114	HEREDEROS DE PAULINA LOPEZ GUIJARRO
TRILLO	46128	8	00870	HEREDEROS DE BONIFACIA MARTINEZ MARTINEZ, HEREDEROS DE VICTORINA MARTINEZ MARTINEZ, HEREDEROS DE JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ
TRILLO	46151	8	00576	FELICIANO MORENO SIERRA
TRILLO	46193	3	00111	HEREDEROS DE ANGELES SIERRA DEL AMO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por los interesados. Aquellas cantidades cuyo pago no pueda hacerse efectivo por transferencia bancaria, serán consignadas en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados. Una vez que éstos subsanen la circunstancia que motivó dicha consignación, esta Confederación Hidrográfica procederá a realizar los trámites oportunos para hacer efectivo el pago de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En Madrid, a 30 de abril de 2021. La Secretaria General. Fdo.: Montserrat Ana Fernández San Miguel